



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Respuesta - Traslado Reclamo Ley N° 104 - EX-2025-03888168-GCABA-OGDAI

En respuesta a: NO-2025-04160644-GCABA-OGDAI

A: María Gracia Andía (OGDAI), Alan Ezequiel Gareca (OGDAI),

Con Copia A: MARIA LAURA VELAZQUEZ (SECCO),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Subsecretario de Comunicación Social, en relación al reclamo recibido mediante NO-2025-04160644-GCABA-OGDAI, en virtud de la solicitud de información tramitada bajo el expediente electrónico EX-2024-48587534-GCABA-DGSOCAI.

Corresponde señalar que el mismo resulta sustancialmente idéntico a la Solicitud de información “Ley 104” notificada a esta repartición en fecha 13-01-2025 por la DGAIGA, en trámite por el expediente electrónico EX-2025-03362796-GCABA-DGAIGA.

En este sentido, se comunica que la información requerida se encuentra en proceso de consolidación, motivo por el cual, una vez emitida dicha respuesta, se procederá a presentar el descargo correspondiente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.01.28 12:52:19 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.01.28 12:52:21 -03:00



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ RESPUESTA NOTA N° 4164855-GCABA – OGDAI/2025

En respuesta a: NO-2025-04164855-GCABA-OGDAI

A: Alan Ezequiel Gareca (OGDAI), LUCIA GRISelda GABELLI (DGCG),

Con Copia A: ADRIAN CANNAS (DGCG),

De mi mayor consideración:

Atento a lo solicitado en la Nota N° 4164855-GCABA – OGDAI/2025, esta Dirección General procede a realizar el correspondiente descargo.

Por Informe N° 558690 – GCABA DGCG/2025, se indicó que la empresa FB LINEAS AEREAS SA (FLYBONDI) CUIT 30-71541893-9, no figura en la base de proveedores del Gobierno de la Ciudad, motivo por el cual tampoco existen pagos realizados a dicha empresa.

Es decir que, al no encontrarse la empresa en la base de proveedores, no haberse generado un Devengado a su nombre, no haber presentado FB LINEAS AEREAS S.A facturas, no se registran pagos realizados a nombre de la firma en cuestión. –

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.01.23 10:10:43 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.01.23 10:10:42 -03:00